



# Medidas de Prevención COVID-19

Implementación de medidas en el Parque Logístico Lima Sur

Marzo 2020

# Objetivo y Alcance

---

Implementar medidas de prevención, y contención de los casos de diagnóstico o presunto contagio por coronavirus (COVID-19) dentro de las instalaciones del Parque Logístico Lima Sur (Parque):

Normas relevantes:

- Guía para la prevención ante el coronavirus en el ámbito laboral, aprobada mediante Resolución Ministerial 055-2020-TR.
- Alerta epidemiológica del MINSA (la más reciente es del 4 de abril).
- Guía para la limpieza y desinfección de manos y superficies, aprobada recientemente por INACAL.

Estas medidas son adoptadas en pro de los trabajadores, usuarios y visitantes Parque Logístico Lima Sur que hacen uso de las áreas comunes y de acuerdo a los lineamientos del gobierno y el Ministerio de Salud.

# Acciones de prevención y control

---

## 1. Medidas de Comunicación e Información

1.1. Charlas informativas y charlas de capacitación

1.2. Publicación de material informativo como afiches y por medios electrónicos.

1.3. Poner a disposición de los/las trabajadores/as el material higiénico apropiado y suficiente, y adoptar los protocolos de limpieza que resulten necesarios.

## 2. Medidas de control

2.1. Implementación del uso obligatorio de mascarillas para el ingreso al Parque. (*DS\_057-2020 PCM*)

2.2. Implementación del protocolo de prevención activa y el flujo de trabajo de personas con síntomas respiratorios.

2.3. Implementación del protocolo de acciones a seguir en caso de escenarios presentados por el coronavirus COVID-19

2.4 implementación del protocolo de uso de área común-comedor.

# 1. Medidas de Comunicación e información

1.1. El 2 de abril se inició con la realización de la 1era charla de información sobre el coronavirus COVID-19 y capacitación del uso adecuado de EPP's a todo el personal que se encarga de la operatividad del Parque.



# 1. Medidas de Comunicación e información

1.2. Se realizó la publicación de afiches preventivos en las áreas comunes del Parque.



# 1. Medidas de Comunicación e información

1.3. Se instalaron los puntos de desinfección en baños y áreas comunes del Parque.



## 2. Medidas de control

2.1. Se comunicó e implementó el control a clientes y proveedores de la obligatoriedad del uso de mascarillas quirúrgicas para el ingreso al Parque.



 **LatAm**  
LOGISTIC PROPERTIES | PARQUE LOGÍSTICO LimaSur

**COMUNICADO A PROVEEDORES / CONTRATISTAS**

EN BASE A LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN ADOPTADAS POR EL PARQUE LOGÍSTICO LIMA SUR PARA EVITAR EL CONTAGIO POR COVID-19, SE LES COMUNICA QUE A PARTIR DE LA FECHA, SERÁ OBLIGATORIO EL USO DE MASCARILLA QUIRÚRGICA PARA EL INGRESO AL PARQUE.

AGRADECEREMOS TOMAR LAS PREVISIONES DEL CASO CON SU PERSONAL Y DE ESA FORMA EVITAR CUALQUIER PROBLEMA O RETRASO EN EL INGRESO.

 OBLIGATORIO USO DE MASCARILLA

LA ADMINISTRACIÓN



**PROHIBIDO**

El Ingreso sin Mascarilla

 **LatAm**  
LOGISTIC PROPERTIES | PARQUE LOGÍSTICO LimaSur



## 2. Medidas de control

2.2. Se programa la implementación del protocolo de prevención activa al ingreso al Parque, previa capacitación. (anexo 2.2.)



## 2. Medidas de control

2.3. Se implementa el Protocolo de atención ante escenarios que se presenten en el Parque debido al COVID-19 (anexo 2.3)

2.4. Se implementa las Normas del uso del Comedor del Parque (anexo 2.4)

### Normas del comedor ante el COVID-19

1. Se recomienda lavarse las manos antes de ir al comedor.
2. Puede completar el lavado de manos con el gel desinfectante disponible en el comedor.
3. Hacer la fila dentro y/o fuera del comedor (según corresponda) manteniendo 1.50 metros de distancia entre persona.
4. Si el comedor se encuentra con aforo completo, se deberá esperar afuera del comedor o regresar al turno siguiente.
5. El tiempo límite para hacer uso del comedor será de 45 min. Se respetará los límites establecidos para que las personas que están esperando puedan hacer uso del comedor.
6. Por ninguna razón deberá mover las sillas de su lugar. Las sillas se encuentran acomodadas justamente para cumplir con la norma de distanciamiento social.
7. No deberá reservar sitios para personas ausentes.
8. Se recomienda conversar en voz baja
9. Se recomienda estar todo el tiempo sentado y no estar caminando por el comedor.



## 2. Medidas de control

2.5. Se realizó la 1era desinfección de todas las áreas comunes del Parque con una empresa especializada, y se implementó la guía de limpieza y desinfección de áreas comunes según indicaciones de INACAL.



## 2. Medidas de control

2.6. Se ha coordinado con las empresas proveedoras de servicios de personal al Parque, la activación de sus planes de control, capacitación, y seguimiento constante respecto del personal destacado al Parque Lima Sur.

